



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 258
7 de septiembre de 2022

Inauguración del proyecto de vinculación Virgilio Guerrero “Educación no escolarizada”

El 02 de septiembre de 2022 la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Central del Ecuador, dio por inaugurado el proyecto de vinculación Virgilio Guerrero “Educación no escolarizada” 2022-2023. El evento se llevó a cabo en la biblioteca general del campus universitario con la presencia de directivos, docentes, estudiantes, prensa y representantes de instituciones ecuatorianas. Asimismo, se firmó el convenio entre la UCE con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI).

Neytan Calahorrano, en calidad de representante del proyecto, expuso el objetivo del convenio entre el SNAI y la Facultad de Jurisprudencia. El acuerdo propone una dirección en referencia a los adolescentes infractores que se encuentran en el Centro de Atención Integral de el Virgilio Guerrero.

El PHD Danilo Vicente García Cáceres y director del proyecto, manifestó que “el fin no solo da una respuesta a las problemáticas sociales, sino que la visión del proyecto es la prevención hacia los delitos e incorporación de ese sector vulnerable (grupo etario de 14 a 15 años) al salir de esas circunstancias”. En el evento también intervino el decano de la Facultad de Jurisprudencia, PHD. José Luis Terán. **A.C**

